



Monterrey, N. L. a 3 de agosto de 2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES
AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 255
COL. CUAUHTÉMOC
C.P. 06500, MÉXICO, D. F.**

**JUAN MANUEL OLIVO TIRADO
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EMISORAS**

Licenciada María Enriqueta García Farfán, representante legal de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. (en adelante la "Emisora"), personalidad que acredito mediante escritura pública número 33,829 de fecha 25 de junio de 2015, otorgada ante la fe de la Licenciada Alida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez, Notario Público número 24 de Monterrey, Nuevo León, inscrita el 26 de junio de 2015 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma ciudad, bajo el folio mercantil electrónico número 148768*1 señalando como domicilio fiscal y para oír y recibir notificaciones el ubicado en Alejandro de Rodas 3102-A Colonia Las Cumbres 8° Sector, Monterrey Nuevo León, Código Postal 64610, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 19 y 24 de las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), por este medio en nombre y representación de la "Emisora" **hago entrega de la certificación del acuerdo de Consejo correspondiente** firmada por la suscrita en su calidad de Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Emisora conforme a la cual se hace constar la aprobación por parte de dicho órgano, para **(i)** ratificar la designación para el ejercicio fiscal 2023 del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte"), para ejecutar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos; **(ii)** la sustitución del Contador Público Gabriel González Martínez por Agustín Martínez Tamez para que funja como Auditor Externo Independiente de Deloitte a efecto de dar cumplimiento a la rotación impuesta por el artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y **(iii)** autorizar la continuidad y/o contratación de diversos servicios adicionales proporcionados por Deloitte y/o subsidiarias de éste, todo lo anterior con sus respectivas remuneraciones.

Atentamente

**Lic. María Enriqueta García Farfán
Apoderada General
Organización Soriana, S. A. B. de C. V.**

...

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba (i) ratificar la designación para el ejercicio fiscal 2023 del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“Deloitte”), para ejecutar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos; (ii) la sustitución del Contador Público Gabriel González Martínez por Agustín Martínez Tamez para que funja como Auditor Externo Independiente de Deloitte a efecto de dar cumplimiento a la rotación impuesta por el artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y (iii) la continuidad y/o contratación, según corresponda, de los siguientes servicios adicionales: (a) servicio de asesoría fiscal en materia de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, proporcionado por Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C. y (b) asesoría en áreas contables y/o fiscales y/o legales y/o financieras y/o en general relacionados con la operación diaria de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. y/o de sus subsidiarias, proporcionados por “Deloitte” y/o subsidiarias, todo lo anterior con sus respectivas remuneraciones.

...

Certificación del Secretario Suplente del Consejo de Administración

Organización Soriana, S.A.B. de C.V.

La suscrita, actuando en mi carácter de Secretario Suplente del Consejo de Administración de Organización Soriana, S.A.B de C.V. (la “Emisora”), por la presente **CERTIFICO** que el anterior es extracto fiel del acuerdo adoptado para el cumplimiento a los artículos 16, 17, 19 y 24 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (“CUAE”) en el acta de sesión del Consejo de Administración de la Emisora celebrada el 3 de agosto de 2023 a través de la cual se aprobó (i) ratificar la designación para el ejercicio fiscal 2023 del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“Deloitte”), para ejecutar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos; (ii) la sustitución del Contador Público Gabriel González Martínez por Agustín Martínez Tamez para que funja como Auditor Externo Independiente de Deloitte a efecto de dar cumplimiento a la rotación impuesta por el artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y (iii) autorizar la continuidad y/o contratación de diversos servicios adicionales proporcionados por Deloitte y/o subsidiarias de éste, todo lo anterior con sus respectivas remuneraciones.

Atentamente

Lic. María Enriqueta García Farfán
Secretario Suplente del Consejo de Administración
Organización Soriana, S. A. B. de C. V.

